

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	04 DIC. 2018
HORA:	13u

República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 516 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 DIC 2018

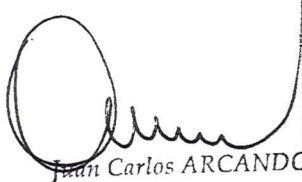
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Valeria Carlina SUAREZ MIRANDA, D.N.I. N° 26.217.047, Legajo N° 26217047/00, categoría 10 P. A. y T., dependiente de la Secretaría General.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 13 de Diciembre de 2018.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Sra. GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO